Villavicencio, 06 de noviembre de 2026

Doctor:
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente Oficina Asuntos Contractuales

Doctora
JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria (E) de Derechos Humanos y Paz – Ordenador del Gasto

ASUNTO: EVALUACIÓN ECONÓMICA (ACTUALIZADA CON LA ACLARACIÓN RECIBIDA): PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. GCSJ-MC-163-2026.

OBJETO: PROPORCIONAR AYUDAS HUMANITARIAS ÉTNICAS PARA LOS RESGUARDOS CHAPARRAL MAKUWAJA Y CAÑO JABÓN DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN DEPARTAMENTO DEL META EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, RETORNOS Y REUBICACIONES.

El día 30 de octubre de 2026, a las 08:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de las ofertas dentro del proceso del asunto, para el cual se recibieron (03) propuestas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II. Los oferentes se relacionan según el orden de presentación de las ofertas.

En mi calidad de Evaluador designado, me permito presentar el respectivo informe de evaluación económica de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso contractual, el cual corresponde a los oferentes que se relacionan a continuación. El presupuesto oficial del proceso es de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($138.593.400)**, incluidos 50 ítems (49 productos y el servicio de transporte de carga).

ANTECEDENTES Y ESTADO ANTERIOR DE LA EVALUACIÓN

1. Evaluación económica preliminar. El 03 de noviembre de 2026 se publicó en SECOP II el informe preliminar de evaluación económica, en el cual concluí: oferta No. 01 (CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS), NO CUMPLE; oferta No. 02 (CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO POR UNA NACIÓN HUMANA UNIVERSAL), CUMPLE; y oferta No. 03 (PAULA JIMENA PARRA PACHECO), NO CUMPLE.

2. Razones del NO CUMPLE de la oferta No. 01 en ese informe. (a) El ítem 2.9 (Talco en polvo x 150 gr) estaba cotizado con un valor unitario de $36.200, superior al del presupuesto oficial ($26.200), mientras que el total de la línea registraba $4.454.000 (170 × $26.200); (b) el ítem 1.4 (Lenteja x 500 gr) registraba un total de $1.402.000 cuando 255 × $5.500 = $1.402.500; y (c) con los valores unitarios ofertados el valor recalculado de la propuesta era de $140.293.400, superior en $1.700.000 al presupuesto oficial y distinto del valor registrado en SECOP II ($138.593.400). Adicionalmente, observé que el ítem 1.9 (Harina de maíz) se describía como "x 400 gr" y la invitación exige 500 gr.

3. Razones del NO CUMPLE de la oferta No. 03 en ese informe. En los 50 ítems el valor total de la línea no correspondía al producto del valor unitario por la cantidad, por lo que no era posible establecer con claridad el valor de la oferta.

4. Traslado y aclaración recibida. Dentro del término de traslado del informe, el 04 de noviembre de 2026 la oferta No. 01 (CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS) allegó a través de SECOP II comunicación de aclaración de su oferta económica, que se anexa a este informe, sobre los ítems 1.4, 2.9 y 1.9. No recibí aclaración de las ofertas No. 02 ni No. 03.

5. Alcance del presente informe. Con base en esa aclaración, realicé nuevamente la evaluación económica de las tres ofertas. Este informe actualiza y reemplaza el informe preliminar del 03 de noviembre de 2026; los cambios frente a este se limitan a la oferta No. 01, cuya calificación pasa de NO CUMPLE a CUMPLE según se motiva más adelante. Las calificaciones de las ofertas No. 02 (CUMPLE) y No. 03 (NO CUMPLE) se mantienen.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

CUADRO RESUMEN

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL REGISTRADO EN SECOP II (prevalece)	VALOR RECALCULADO (UNITARIO × CANTIDAD)	RESULTADO
01	CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS	$ 138.593.400	$ 138.593.400	**CUMPLE**
02	CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO POR UNA NACIÓN HUMANA UNIVERSAL	$ 134.735.598	$ 134.735.598	**CUMPLE**
03	PAULA JIMENA PARRA PACHECO	$ 132.421.000	No hace aclaratoria	**NO CUMPLE**

Nota: de conformidad con la nota 1 del Anexo 2, cuando el valor total del anexo difiere del registrado en la plataforma SECOP II prevalece lo registrado en la plataforma. En la oferta No. 03 (Paula Jimena Parra Pacheco) el Anexo 2 consigna $132.421.090 y SECOP II registra $132.421.000 (diferencia de $90); se toma como valor de la propuesta el registrado en SECOP II. En las ofertas No. 01 y No. 02 el valor del Anexo 2 coincide con el registrado en SECOP II. En la oferta No. 01 el valor recalculado ya incluye la aclaración recibida (con el Anexo 2 original era $140.293.400).

Oferente No. 01

PROPONENTE	CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS NIT. 901395642-1 R/L JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA, C.C. 96.190.946

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	29/10/2026 6:35 PM
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (registrado en SECOP II)	$ 138.593.400

Revisada la propuesta presentada, verifiqué que la misma presentaba inconsistencias en tres ítems (1.4, 1.9 y 2.9), que el oferente aclaró dentro del término, y con las aclaraciones cumple con los ítems, precios unitarios y totales. El detalle está en el Anexo de esta evaluación (matriz ítem por ítem).

CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
VERIFICACIÓN ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Moneda: El ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos colombianos.	**CUMPLE**	La propuesta económica se encuentra establecida en pesos colombianos.
Los precios contenidos en la oferta presentada no están sujetos a reajuste alguno, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar los precios unitarios y/o totales en su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones. Se debe diligenciar e incluir en la propuesta el Formato Anexo No. 2. En igual sentido, cuando el valor total de la propuesta sea superior al 100% del Presupuesto Oficial la propuesta será rechazada. Cuando el valor unitario de alguno de los ítems supere el valor unitario establecido en el estudio de mercado y presupuesto oficial, la propuesta será rechazada.	**CUMPLE**	Cotiza los 50 ítems en las unidades y cantidades requeridas. En el Anexo 2 original, el valor unitario del ítem 2.9 Talco en polvo x 150 gr figuraba en $36.200, superior al del estudio de mercado y presupuesto oficial ($26.200). Dentro del término, el oferente aclaró que se trató de un error de digitación del valor unitario, lo cual verifiqué con el valor total de la misma línea ($4.454.000 = 170 × $26.200). Con el valor unitario aclarado ningún valor unitario supera el del presupuesto oficial y el valor total ($138.593.400) no supera el 100% del presupuesto oficial.

Cuando en el Formato Anexo No. 2, el Proponente omita la cotización de uno o más ítems, se evaluará la Propuesta como rechazada.	**CUMPLE**	Cotizó todos y cada uno de los ítems solicitados.
Operaciones aritméticas y claridad de la información: los documentos necesarios para la comparación de las propuestas no pueden contener correcciones o inconsistencias que no permitan establecer con claridad la información contenida (valor unitario × cantidad = valor total; suma de ítems = valor total de la oferta).	**CUMPLE**	Ítem 1.4 Lenteja: el total de línea era $1.402.000 y 255 × $5.500 = $1.402.500; el oferente aclaró que se trató de un error aritmético. Con las aclaraciones, todas las líneas cumplen unitario × cantidad y la suma de los 50 ítems ($138.593.400) coincide con el valor registrado en SECOP II. Ítem 1.9 Harina de maíz: la descripción del Anexo 2 original decía "x 400 gr" y la invitación exige 500 gr; el oferente aclaró que se trató de un error de digitación y ratificó la presentación de 500 gr. El valor unitario ($4.200), la cantidad (255) y el total ($1.071.000) no cambiaron.

CONSIDERACIONES SOBRE LA ACLARACIÓN RECIBIDA

1. Naturaleza de la actuación. Entiendo que la aclaración no es subsanación de la oferta económica ni autoriza su mejora: su alcance es precisar qué valor quiso ofertar el proponente con base en la propia información de su oferta. Tengo en cuenta el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y los conceptos C-197 de 2023 (aclaración de aspectos poco claros de la oferta económica en mínima cuantía, sin modificar, adicionar ni mejorar la oferta) y C-919 de 2025 (la corrección aritmética se limita a errores de cálculo), de Colombia Compra Eficiente.
2. Ítem 1.4. Es un error aritmético puro (255 × $5.500 = $1.402.500). Lo tengo por corregido.
3. Ítem 2.9. No es un error de cálculo, sino de digitación del valor unitario. Lo acepto como aclaración porque la propia oferta lo respalda: el total de la línea ($4.454.000) corresponde a 170 × $26.200 y, con ese valor, la suma de las 50 líneas coincide exactamente con el valor final registrado en SECOP II ($138.593.400). El valor final de la oferta no varió.
4. Ítem 1.9. Tengo por error de digitación la descripción "x 400 gr": el precio, la cantidad y el total no cambiaron y el oferente ratificó expresamente los 500 gr exigidos. Por tanto, no considero que se haya modificado la unidad de medida del ítem.
5. Observación. La comunicación del oferente menciona $23.885.500 como subtotal del kit de alimentación; el valor correcto, que verifiqué, es $23.885.000 y así figura en el cuadro de su propia comunicación.
Realizada la verificación de los requisitos de carácter económico de la propuesta presentada (Anexo 2) por CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS, R/L JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA, C.C. 96.190.946, considero que la propuesta CUMPLE con las condiciones económicas establecidas.

Oferente No. 02

PROPONENTE	CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO POR UNA NACIÓN HUMANA UNIVERSAL NIT. 900.187.765-3

	R/L JAIDIBIS CATHERINE UMAÑA VARGAS, C.C. 40.340.345
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	30/10/2026 12:54 AM
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (registrado en SECOP II)	$ 134.735.598

Revisada la propuesta presentada, verifiqué que la misma cumple con todos los ítems de las descripciones técnicas y con la información de los documentos previos. El detalle está en el Anexo de esta evaluación (matriz ítem por ítem).

CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO POR UNA NACIÓN HUMANA UNIVERSAL

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Moneda: El ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos colombianos.	**CUMPLE**	La propuesta económica se encuentra establecida en pesos colombianos y manifiesta incluir IVA y los gravámenes de la Gobernación del Meta.
Los precios contenidos en la oferta presentada no están sujetos a reajuste alguno, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar los precios unitarios y/o totales en su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones. Se debe diligenciar e incluir en la propuesta el Formato Anexo No. 2. En igual sentido, cuando el valor total de la propuesta sea superior al 100% del Presupuesto Oficial la propuesta será rechazada. Cuando el valor unitario de alguno de los ítems supere el valor unitario	**CUMPLE**	Cotiza los 50 ítems en las unidades, medidas y cantidades requeridas. Ningún valor unitario supera el del estudio de mercado y presupuesto oficial y el valor total ($134.735.598) no supera el 100% del presupuesto oficial (queda $3.857.802 por debajo).

establecido en el estudio de mercado y presupuesto oficial, la propuesta será rechazada.		
Cuando en el Formato Anexo No. 2, el Proponente omita la cotización de uno o más ítems, se evaluará la Propuesta como rechazada.	**CUMPLE**	El oferente cotizó todos y cada uno de los ítems solicitados.
Operaciones aritméticas y claridad de la información: los documentos necesarios para la comparación de las propuestas no pueden contener correcciones o inconsistencias que no permitan establecer con claridad la información contenida (valor unitario × cantidad = valor total; suma de ítems = valor total de la oferta).	**CUMPLE**	Todas las multiplicaciones (unitario × cantidad), los subtotales por kit y el total coinciden. Verifiqué que el valor total coincide con el registrado en SECOP II ($134.735.598). Observación de forma: la oferta no utiliza literalmente el formato Anexo No. 2 (no trae el valor total en letras ni las notas del anexo).

Realizada la verificación de los requisitos de carácter económico de la propuesta presentada (Anexo 2) por CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO POR UNA NACIÓN HUMANA UNIVERSAL, R/L JAIDIBIS CATHERINE UMAÑA VARGAS, C.C. 40.340.345, considero que la propuesta CUMPLE con las condiciones económicas establecidas.

Oferente No. 03

PROPONENTE	PAULA JIMENA PARRA PACHECO C.C. 1.122.924.590 (persona natural) Titular de la oferta
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	30/10/2026 2:02 AM
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (registrado en SECOP II)	$ 132.421.000 (el Anexo 2 consigna $ 132.421.090; prevalece SECOP II)

Revisada la propuesta presentada, verifiqué que la misma presenta las inconsistencias que se señalan a continuación frente a los precios unitarios y totales. El detalle está en el Anexo de esta evaluación (matriz ítem por ítem).

PAULA JIMENA PARRA PACHECO

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

Moneda: El ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos colombianos.	**CUMPLE**	La propuesta económica se encuentra establecida en pesos colombianos.
Los precios contenidos en la oferta presentada no están sujetos a reajuste alguno, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar los precios unitarios y/o totales en su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones. Se debe diligenciar e incluir en la propuesta el Formato Anexo No. 2. En igual sentido, cuando el valor total de la propuesta sea superior al 100% del Presupuesto Oficial la propuesta será rechazada. Cuando el valor unitario de alguno de los ítems supere el valor unitario establecido en el estudio de mercado y presupuesto oficial, la propuesta será rechazada.	**CUMPLE**	Cotiza los 50 ítems en las unidades y cantidades requeridas. Ningún valor unitario supera el del estudio de mercado y presupuesto oficial. El valor total registrado en SECOP II ($132.421.000) no supera el 100% del presupuesto oficial.
Cuando en el Formato Anexo No. 2, el Proponente omita la cotización de uno o más ítems, se evaluará la Propuesta como rechazada.	**CUMPLE**	Cotizó todos y cada uno de los ítems solicitados.
Operaciones aritméticas y claridad de la información: los documentos necesarios para la comparación de las propuestas no pueden contener correcciones o inconsistencias que no permitan establecer con claridad la información contenida (valor unitario × cantidad = valor total; suma de ítems = valor total de la oferta).	**NO CUMPLE**	En 50 de 50 líneas el valor total no corresponde al producto del valor unitario por la cantidad (ej.: 1.4 Lenteja $5.170 × 255 = $1.318.350, el anexo registra $51.700; 5.1 Colchoneta $125.960 × 170 = $21.413.200, el anexo registra $12.596.000; 6 Transporte unitario $9.400.000, total $94.000.000). El total del Anexo 2 ($132.421.090) corresponde a la suma de los totales de línea; SECOP II registra $132.421.000 y la suma de unitario × cantidad es $ 130.269.806. No es posible establecer con

		claridad el valor de la oferta. No allegó aclaración dentro del término. Nota: el valor del Anexo 2 difiere en $90 del registrado en SECOP II; prevalece lo registrado en la plataforma (nota 1 del Anexo 2).

Realizada la verificación de los requisitos de carácter económico de la propuesta presentada (Anexo 2) por PAULA JIMENA PARRA PACHECO, Titular de la oferta, considero que la propuesta NO CUMPLE con las condiciones económicas establecidas, conforme a lo señalado en la invitación pública (Capacidad Económica y Causales de Rechazo de la Propuesta).

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

De las tres (03) propuestas presentadas, el resultado de la evaluación económica es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR EN SECOP II	RESULTADO	SUSTENTO
CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS	$ 138.593.400	**CUMPLE**	Con la aclaración recibida dentro del término (ítems 1.4, 2.9 y 1.9) cotiza los 50 ítems, unitarios ≤ presupuesto oficial y la suma de las líneas coincide con el valor en SECOP II ($138.593.400), que no varió.
CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO POR UNA NACIÓN HUMANA UNIVERSAL	$ 134.735.598	**CUMPLE**	Cotiza los 50 ítems, unitarios ≤ presupuesto oficial, total ≤ presupuesto oficial y operaciones aritméticas correctas.
PAULA JIMENA PARRA PACHECO	$ 132.421.000	**NO CUMPLE**	Los totales de línea no corresponden a unitario × cantidad en los 50 ítems y no allegó aclaración dentro del término; no puedo establecer con claridad el valor de la oferta.

Resultado: tras la aclaración, CUMPLEN económicamente la oferta No. 01 (CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS, $138.593.400) y la oferta No. 02 (CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO POR UNA NACIÓN HUMANA UNIVERSAL, $134.735.598). No cumple la oferta No. 03 (PAULA JIMENA PARRA PACHECO).

Nota: la presente evaluación se limita al aspecto económico.

HAMILTON YESID SERNA DÍAZ
Profesional CPS 2365 DE 2026
Evaluador Económico

ANEXO – MATRIZ DE VERIFICACIÓN ÍTEM POR ÍTEM – OFERENTE No. 01
CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

ÍTEM	PRODUCTO	CANT.	V. UNIT. PRESUP. OFICIAL	V. UNIT. OFERTADO	V. TOTAL OFERTADO (Anexo 2)	V. TOTAL RECALCULADO	OBSERVACIÓN
1.1	Leche en polvo bolsa x 360 gr	170	$ 15.200	$ 15.200	$ 2.584.000	$ 2.584.000	
1.2	Sal bolsa x 500 gr	85	$ 4.600	$ 4.600	$ 391.000	$ 391.000	
1.3	Avena molida bolsa x 200 gr	340	$ 3.600	$ 3.600	$ 1.224.000	$ 1.224.000	
1.4	Lenteja bolsa x 500 gr	255	$ 5.500	$ 5.500	$ 1.402.500	$ 1.402.500	Aclarado por el oferente: total corregido a $1.402.500 (error aritmético: 255 × $5.500)
1.5	Panela paquete x 250 gr	680	$ 2.800	$ 2.800	$ 1.904.000	$ 1.904.000	
1.6	Arroz bolsa x 500 gr	680	$ 3.200	$ 3.200	$ 2.176.000	$ 2.176.000	
1.7	Azúcar bolsa x 500 gr	85	$ 3.300	$ 3.300	$ 280.500	$ 280.500	
1.8	Café bolsa x 500 gr	170	$ 17.200	$ 17.200	$ 2.924.000	$ 2.924.000	
1.9	Harina de maíz bolsa x 500 gr	255	$ 4.200	$ 4.200	$ 1.071.000	$ 1.071.000	Aclarado por el oferente: descripción "x 400 gr" → "x 500 gr" (error de digitación; precio y cantidad sin cambio)
1.10	Chocolate bolsa x 500 gr	85	$ 8.400	$ 8.400	$ 714.000	$ 714.000	
1.11	Harina de trigo bolsa x 500 gr	170	$ 3.200	$ 3.200	$ 544.000	$ 544.000	
1.12	Pasta bolsa x 500 gr	255	$ 5.400	$ 5.400	$ 1.377.000	$ 1.377.000	
1.13	Aceite vegetal botella x 1.000 cc	170	$ 21.400	$ 21.400	$ 3.638.000	$ 3.638.000	
1.14	Atún en lata x 160 gr	340	$ 10.600	$ 10.600	$ 3.604.000	$ 3.604.000	
1.15	Bolsas plásticas 20"x30" cal. 3	85	$ 600	$ 600	$ 51.000	$ 51.000	

ÍTEM	PRODUCTO	CANT.	V. UNIT. PRESUP. OFICIAL	V. UNIT. OFERTADO	V. TOTAL OFERTADO (Anexo 2)	V. TOTAL RECALCULADO	OBSERVACIÓN
2.1	Papel higiénico x 25 m doble hoja	680	$ 3.900	$ 3.900	$ 2.652.000	$ 2.652.000	
2.2	Jabón barra lavar ropa x 300 gr	170	$ 3.400	$ 3.400	$ 578.000	$ 578.000	
2.3	Jabón de baño x 110 gr	170	$ 4.200	$ 4.200	$ 714.000	$ 714.000	
2.4	Crema dental x 75 cc	255	$ 7.700	$ 7.700	$ 1.963.500	$ 1.963.500	
2.5	Shampoo tarro x 400 ml	170	$ 27.000	$ 27.000	$ 4.590.000	$ 4.590.000	
2.6	Cepillo dientes cerda suave adulto	255	$ 7.000	$ 7.000	$ 1.785.000	$ 1.785.000	
2.7	Máquina afeitar desechable 3 hojas	85	$ 6.100	$ 6.100	$ 518.500	$ 518.500	
2.8	Toallas higiénicas paquete x 10 und	170	$ 8.200	$ 8.200	$ 1.394.000	$ 1.394.000	
2.9	Talco x 150 gr	170	$ 26.200	$ 26.200	$ 4.454.000	$ 4.454.000	Aclarado por el oferente: unitario $36.200 → $26.200 (error de digitación; el total de línea ya era 170 × $26.200)
2.10	Toalla hilo 0.50 x 0.90 m	85	$ 27.000	$ 27.000	$ 2.295.000	$ 2.295.000	
2.11	Bolsas plásticas 20"x30" cal. 1.5	85	$ 600	$ 600	$ 51.000	$ 51.000	
3.1	Leche iniciación tarro x 400 gr	24	$ 84.400	$ 84.400	$ 2.025.600	$ 2.025.600	
3.2	Cereal infantil instantáneo x 200 gr	24	$ 14.400	$ 14.400	$ 345.600	$ 345.600	
3.3	Pañales desechables etapa 3-4 x 30 und	48	$ 58.500	$ 58.500	$ 2.808.000	$ 2.808.000	
3.4	Tetero 8 oz	24	$ 15.200	$ 15.200	$ 364.800	$ 364.800	
3.5	Pañitos húmedos paquete x 100 und	24	$ 19.100	$ 19.100	$ 458.400	$ 458.400	
3.6	Crema antipañalitis zinc x 50 gr	24	$ 21.900	$ 21.900	$ 525.600	$ 525.600	

ÍTEM	PRODUCTO	CANT.	V. UNIT. PRESUP. OFICIAL	V. UNIT. OFERTADO	V. TOTAL OFERTADO (Anexo 2)	V. TOTAL RECALCULADO	OBSERVACIÓN
3.7	Bolsas plásticas 20"x30" cal. 1.5	24	$ 600	$ 600	$ 14.400	$ 14.400	
4.1	Cuchara mesa metálica	425	$ 5.100	$ 5.100	$ 2.167.500	$ 2.167.500	
4.2	Cuchillo mesa metálico	425	$ 5.100	$ 5.100	$ 2.167.500	$ 2.167.500	
4.3	Tenedor mesa metálico	425	$ 5.100	$ 5.100	$ 2.167.500	$ 2.167.500	
4.4	Pocillo plástico 5 oz	255	$ 4.500	$ 4.500	$ 1.147.500	$ 1.147.500	
4.5	Plato hondo plástico 20 oz	255	$ 5.100	$ 5.100	$ 1.300.500	$ 1.300.500	
4.6	Plato pando plástico 23 cm	255	$ 5.100	$ 5.100	$ 1.300.500	$ 1.300.500	
4.7	Vaso plástico 12 oz	255	$ 2.300	$ 2.300	$ 586.500	$ 586.500	
4.8	Olla aluminio recta con tapa #24	85	$ 95.700	$ 95.700	$ 8.134.500	$ 8.134.500	
4.9	Chocolatera aluminio #5	85	$ 45.000	$ 45.000	$ 3.825.000	$ 3.825.000	
4.10	Cucharón metálico para sopa	85	$ 18.000	$ 18.000	$ 1.530.000	$ 1.530.000	
4.11	Balde plástico x 12 litros	85	$ 42.800	$ 42.800	$ 3.638.000	$ 3.638.000	
5.1	Colchoneta camping 60x180x3.5 cm	170	$ 134.000	$ 134.000	$ 22.780.000	$ 22.780.000	
5.2	Toldillo cuatro puntas 190x140x145 cm	170	$ 73.400	$ 73.400	$ 12.478.000	$ 12.478.000	
5.3	Hamaca chinchorro algodón 1.20x2 m	85	$ 97.600	$ 97.600	$ 8.296.000	$ 8.296.000	
5.4	Soga polipropileno 13mm x 100 m	3	$ 320.000	$ 320.000	$ 960.000	$ 960.000	
5.5	Caneca plástica 60 litros con tapa	85	$ 55.200	$ 55.200	$ 4.692.000	$ 4.692.000	
6	Servicio transporte carga 4 puntos entrega Mapiripán	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	
	TOTAL		**$ 138.593.400**		**$ 138.593.400**	**$ 138.593.400**	**SECOP II: $ 138.593.400**

Rojo: Azul: ítem aclarado por el oferente dentro del término (valores ya aclarados).

ANEXO – MATRIZ DE VERIFICACIÓN ÍTEM POR ÍTEM – OFERENTE No. 02
CORPORACIÓN VISIÓN FUTURO POR UNA NACIÓN HUMANA UNIVERSAL

ÍTEM	PRODUCTO	CANT.	V. UNIT. PRESUP. OFICIAL	V. UNIT. OFERTADO	V. TOTAL OFERTADO (Anexo 2)	V. TOTAL RECALCULADO	OBSERVACIÓN
1.1	Leche en polvo bolsa x 360 gr	170	$ 15.200	$ 14.744	$ 2.506.480	$ 2.506.480	
1.2	Sal bolsa x 500 gr	85	$ 4.600	$ 4.462	$ 379.270	$ 379.270	
1.3	Avena molida bolsa x 200 gr	340	$ 3.600	$ 3.492	$ 1.187.280	$ 1.187.280	
1.4	Lenteja bolsa x 500 gr	255	$ 5.500	$ 5.335	$ 1.360.425	$ 1.360.425	
1.5	Panela paquete x 250 gr	680	$ 2.800	$ 2.716	$ 1.846.880	$ 1.846.880	
1.6	Arroz bolsa x 500 gr	680	$ 3.200	$ 3.104	$ 2.110.720	$ 2.110.720	
1.7	Azúcar bolsa x 500 gr	85	$ 3.300	$ 3.201	$ 272.085	$ 272.085	
1.8	Café bolsa x 500 gr	170	$ 17.200	$ 16.684	$ 2.836.280	$ 2.836.280	
1.9	Harina de maíz bolsa x 500 gr	255	$ 4.200	$ 4.074	$ 1.038.870	$ 1.038.870	
1.10	Chocolate bolsa x 500 gr	85	$ 8.400	$ 8.148	$ 692.580	$ 692.580	
1.11	Harina de trigo bolsa x 500 gr	170	$ 3.200	$ 3.104	$ 527.680	$ 527.680	
1.12	Pasta bolsa x 500 gr	255	$ 5.400	$ 5.238	$ 1.335.690	$ 1.335.690	
1.13	Aceite vegetal botella x 1.000 cc	170	$ 21.400	$ 20.758	$ 3.528.860	$ 3.528.860	
1.14	Atún en lata x 160 gr	340	$ 10.600	$ 10.282	$ 3.495.880	$ 3.495.880	
1.15	Bolsas plásticas 20"x30" cal. 3	85	$ 600	$ 582	$ 49.470	$ 49.470	
2.1	Papel higiénico x 25 m doble hoja	680	$ 3.900	$ 3.783	$ 2.572.440	$ 2.572.440	
2.2	Jabón barra lavar ropa x 300 gr	170	$ 3.400	$ 3.298	$ 560.660	$ 560.660	
2.3	Jabón de baño x 110 gr	170	$ 4.200	$ 4.074	$ 692.580	$ 692.580	

ÍTEM	PRODUCTO	CANT.	V. UNIT. PRESUP. OFICIAL	V. UNIT. OFERTADO	V. TOTAL OFERTADO (Anexo 2)	V. TOTAL RECALCULADO	OBSERVACIÓN
2.4	Crema dental x 75 cc	255	$ 7.700	$ 7.469	$ 1.904.595	$ 1.904.595	
2.5	Shampoo tarro x 400 ml	170	$ 27.000	$ 26.190	$ 4.452.300	$ 4.452.300	
2.6	Cepillo dientes cerda suave adulto	255	$ 7.000	$ 6.790	$ 1.731.450	$ 1.731.450	
2.7	Máquina afeitar desechable 3 hojas	85	$ 6.100	$ 5.917	$ 502.945	$ 502.945	
2.8	Toallas higiénicas paquete x 10 und	170	$ 8.200	$ 7.954	$ 1.352.180	$ 1.352.180	
2.9	Talco x 150 gr	170	$ 26.200	$ 25.414	$ 4.320.380	$ 4.320.380	
2.10	Toalla hilo 0.50 x 0.90 m	85	$ 27.000	$ 26.190	$ 2.226.150	$ 2.226.150	
2.11	Bolsas plásticas 20"x30" cal. 1.5	85	$ 600	$ 582	$ 49.470	$ 49.470	
3.1	Leche iniciación tarro x 400 gr	24	$ 84.400	$ 81.868	$ 1.964.832	$ 1.964.832	
3.2	Cereal infantil instantáneo x 200 gr	24	$ 14.400	$ 13.968	$ 335.232	$ 335.232	
3.3	Pañales desechables etapa 3-4 x 30 und	48	$ 58.500	$ 56.745	$ 2.723.760	$ 2.723.760	
3.4	Tetero 8 oz	24	$ 15.200	$ 14.744	$ 353.856	$ 353.856	
3.5	Pañitos húmedos paquete x 100 und	24	$ 19.100	$ 18.527	$ 444.648	$ 444.648	
3.6	Crema antipañalitis zinc x 50 gr	24	$ 21.900	$ 21.243	$ 509.832	$ 509.832	
3.7	Bolsas plásticas 20"x30" cal. 1.5	24	$ 600	$ 582	$ 13.968	$ 13.968	
4.1	Cuchara mesa metálica	425	$ 5.100	$ 4.947	$ 2.102.475	$ 2.102.475	
4.2	Cuchillo mesa metálico	425	$ 5.100	$ 4.947	$ 2.102.475	$ 2.102.475	
4.3	Tenedor mesa metálico	425	$ 5.100	$ 4.947	$ 2.102.475	$ 2.102.475	
4.4	Pocillo plástico 5 oz	255	$ 4.500	$ 4.365	$ 1.113.075	$ 1.113.075	
4.5	Plato hondo plástico 20 oz	255	$ 5.100	$ 4.947	$ 1.261.485	$ 1.261.485	

ÍTEM	PRODUCTO	CANT.	V. UNIT. PRESUP. OFICIAL	V. UNIT. OFERTADO	V. TOTAL OFERTADO (Anexo 2)	V. TOTAL RECALCULADO	OBSERVACIÓN
4.6	Plato pando plástico 23 cm	255	$ 5.100	$ 4.947	$ 1.261.485	$ 1.261.485	
4.7	Vaso plástico 12 oz	255	$ 2.300	$ 2.231	$ 568.905	$ 568.905	
4.8	Olla aluminio recta con tapa #24	85	$ 95.700	$ 92.829	$ 7.890.465	$ 7.890.465	
4.9	Chocolatera aluminio #5	85	$ 45.000	$ 43.650	$ 3.710.250	$ 3.710.250	
4.10	Cucharón metálico para sopa	85	$ 18.000	$ 17.460	$ 1.484.100	$ 1.484.100	
4.11	Balde plástico x 12 litros	85	$ 42.800	$ 41.516	$ 3.528.860	$ 3.528.860	
5.1	Colchoneta camping 60x180x3.5 cm	170	$ 134.000	$ 129.980	$ 22.096.600	$ 22.096.600	
5.2	Toldillo cuatro puntas 190x140x145 cm	170	$ 73.400	$ 71.198	$ 12.103.660	$ 12.103.660	
5.3	Hamaca chinchorro algodón 1.20x2 m	85	$ 97.600	$ 94.672	$ 8.047.120	$ 8.047.120	
5.4	Soga polipropileno 13mm x 100 m	3	$ 320.000	$ 310.400	$ 931.200	$ 931.200	
5.5	Caneca plástica 60 litros con tapa	85	$ 55.200	$ 53.544	$ 4.551.240	$ 4.551.240	
6	Servicio transporte carga 4 puntos entrega Mapiripán	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	
	TOTAL		**$ 138.593.400**		**$ 134.735.598**	**$ 134.735.598**	**SECOP II: $ 134.735.598**

Nota: no realize aclaraciones

ANEXO – MATRIZ DE VERIFICACIÓN ÍTEM POR ÍTEM – OFERENTE No. 03
PAULA JIMENA PARRA PACHECO

ÍTEM	PRODUCTO	CANT.	V. UNIT. PRESUP. OFICIAL	V. UNIT. OFERTADO	V. TOTAL OFERTADO (Anexo 2)	V. TOTAL RECALCULADO	OBSERVACIÓN
1.1	Leche en polvo bolsa x 360 gr	170	$ 15.200	$ 14.288	$ 2.857.600	$ 2.428.960	Total de línea ≠ unitario × cantidad
1.2	Sal bolsa x 500 gr	85	$ 4.600	$ 4.324	$ 864.800	$ 367.540	Total de línea ≠ unitario × cantidad
1.3	Avena molida bolsa x 200 gr	340	$ 3.600	$ 3.384	$ 338.400	$ 1.150.560	Total de línea ≠ unitario × cantidad
1.4	Lenteja bolsa x 500 gr	255	$ 5.500	$ 5.170	$ 51.700	$ 1.318.350	Total de línea ≠ unitario × cantidad
1.5	Panela paquete x 250 gr	680	$ 2.800	$ 2.632	$ 1.842.400	$ 1.789.760	Total de línea ≠ unitario × cantidad
1.6	Arroz bolsa x 500 gr	680	$ 3.200	$ 3.008	$ 451.200	$ 2.045.440	Total de línea ≠ unitario × cantidad
1.7	Azúcar bolsa x 500 gr	85	$ 3.300	$ 3.008	$ 6.016	$ 255.680	Total de línea ≠ unitario × cantidad
1.8	Café bolsa x 500 gr	170	$ 17.200	$ 16.168	$ 970.080	$ 2.748.560	Total de línea ≠ unitario × cantidad
1.9	Harina de maíz bolsa x 500 gr	255	$ 4.200	$ 3.948	$ 197.400	$ 1.006.740	Total de línea ≠ unitario × cantidad
1.10	Chocolate bolsa x 500 gr	85	$ 8.400	$ 7.896	$ 78.960	$ 671.160	Total de línea ≠ unitario × cantidad
1.11	Harina de trigo bolsa x 500 gr	170	$ 3.200	$ 3.008	$ 30.080	$ 511.360	Total de línea ≠ unitario × cantidad
1.12	Pasta bolsa x 500 gr	255	$ 5.400	$ 5.076	$ 50.760	$ 1.294.380	Total de línea ≠ unitario × cantidad
1.13	Aceite vegetal botella x 1.000 cc	170	$ 21.400	$ 20.116	$ 201.160	$ 3.419.720	Total de línea ≠ unitario × cantidad

ÍTEM	PRODUCTO	CANT.	V. UNIT. PRESUP. OFICIAL	V. UNIT. OFERTADO	V. TOTAL OFERTADO (Anexo 2)	V. TOTAL RECALCULADO	OBSERVACIÓN
1.14	Atún en lata x 160 gr	340	$ 10.600	$ 9.964	$ 99.640	$ 3.387.760	Total de línea ≠ unitario × cantidad
1.15	Bolsas plásticas 20"x30" cal. 3	85	$ 600	$ 564	$ 8.460	$ 47.940	Total de línea ≠ unitario × cantidad
2.1	Papel higiénico x 25 m doble hoja	680	$ 3.900	$ 3.666	$ 366.600	$ 2.492.880	Total de línea ≠ unitario × cantidad
2.2	Jabón barra lavar ropa x 300 gr	170	$ 3.400	$ 3.196	$ 6.392	$ 543.320	Total de línea ≠ unitario × cantidad
2.3	Jabón de baño x 110 gr	170	$ 4.200	$ 3.948	$ 7.896	$ 671.160	Total de línea ≠ unitario × cantidad
2.4	Crema dental x 75 cc	255	$ 7.700	$ 7.238	$ 7.238	$ 1.845.690	Total de línea ≠ unitario × cantidad
2.5	Shampoo tarro x 400 ml	170	$ 27.000	$ 25.380	$ 1.522.800	$ 4.314.600	Total de línea ≠ unitario × cantidad
2.6	Cepillo dientes cerda suave adulto	255	$ 7.000	$ 6.580	$ 52.640	$ 1.677.900	Total de línea ≠ unitario × cantidad
2.7	Máquina afeitar desechable 3 hojas	85	$ 6.100	$ 5.734	$ 34.404	$ 487.390	Total de línea ≠ unitario × cantidad
2.8	Toallas higiénicas paquete x 10 und	170	$ 8.200	$ 7.708	$ 231.240	$ 1.310.360	Total de línea ≠ unitario × cantidad
2.9	Talco x 150 gr	170	$ 26.200	$ 24.628	$ 492.560	$ 4.186.760	Total de línea ≠ unitario × cantidad
2.10	Toalla hilo 0.50 x 0.90 m	85	$ 27.000	$ 25.380	$ 507.600	$ 2.157.300	Total de línea ≠ unitario × cantidad
2.11	Bolsas plásticas 20"x30" cal. 1.5	85	$ 600	$ 564	$ 5.640	$ 47.940	Total de línea ≠ unitario × cantidad

ÍTEM	PRODUCTO	CANT.	V. UNIT. PRESUP. OFICIAL	V. UNIT. OFERTADO	V. TOTAL OFERTADO (Anexo 2)	V. TOTAL RECALCULADO	OBSERVACIÓN
3.1	Leche iniciación tarro x 400 gr	24	$ 84.400	$ 79.336	$ 793.360	$ 1.904.064	Total de línea ≠ unitario × cantidad
3.2	Cereal infantil instantáneo x 200 gr	24	$ 14.400	$ 13.536	$ 54.144	$ 324.864	Total de línea ≠ unitario × cantidad
3.3	Pañales desechables etapa 3-4 x 30 und	48	$ 58.500	$ 54.990	$ 219.960	$ 2.639.520	Total de línea ≠ unitario × cantidad
3.4	Tetero 8 oz	24	$ 15.200	$ 14.288	$ 57.152	$ 342.912	Total de línea ≠ unitario × cantidad
3.5	Pañitos húmedos paquete x 100 und	24	$ 19.100	$ 17.954	$ 53.862	$ 430.896	Total de línea ≠ unitario × cantidad
3.6	Crema antipañalitis zinc x 50 gr	24	$ 21.900	$ 20.586	$ 61.758	$ 494.064	Total de línea ≠ unitario × cantidad
3.7	Bolsas plásticas 20"x30" cal. 1.5	24	$ 600	$ 564	$ 1.692	$ 13.536	Total de línea ≠ unitario × cantidad
4.1	Cuchara mesa metálica	425	$ 5.100	$ 4.794	$ 9.588	$ 2.037.450	Total de línea ≠ unitario × cantidad
4.2	Cuchillo mesa metálico	425	$ 5.100	$ 4.794	$ 47.940	$ 2.037.450	Total de línea ≠ unitario × cantidad
4.3	Tenedor mesa metálico	425	$ 5.100	$ 4.794	$ 9.588	$ 2.037.450	Total de línea ≠ unitario × cantidad
4.4	Pocillo plástico 5 oz	255	$ 4.500	$ 4.230	$ 12.690	$ 1.078.650	Total de línea ≠ unitario × cantidad
4.5	Plato hondo plástico 20 oz	255	$ 5.100	$ 4.794	$ 14.382	$ 1.222.470	Total de línea ≠ unitario × cantidad
4.6	Plato pando plástico 23 cm	255	$ 5.100	$ 4.794	$ 143.820	$ 1.222.470	Total de línea ≠ unitario × cantidad

ÍTEM	PRODUCTO	CANT.	V. UNIT. PRESUP. OFICIAL	V. UNIT. OFERTADO	V. TOTAL OFERTADO (Anexo 2)	V. TOTAL RECALCULADO	OBSERVACIÓN
4.7	Vaso plástico 12 oz	255	$ 2.300	$ 2.162	$ 15.134	$ 551.310	Total de línea ≠ unitario × cantidad
4.8	Olla aluminio recta con tapa #24	85	$ 95.700	$ 89.958	$ 629.706	$ 7.646.430	Total de línea ≠ unitario × cantidad
4.9	Chocolatera aluminio #5	85	$ 45.000	$ 42.300	$ 507.600	$ 3.595.500	Total de línea ≠ unitario × cantidad
4.10	Cucharón metálico para sopa	85	$ 18.000	$ 16.920	$ 203.040	$ 1.438.200	Total de línea ≠ unitario × cantidad
4.11	Balde plástico x 12 litros	85	$ 42.800	$ 40.232	$ 482.784	$ 3.419.720	Total de línea ≠ unitario × cantidad
5.1	Colchoneta camping 60x180x3.5 cm	170	$ 134.000	$ 125.960	$ 12.596.000	$ 21.413.200	Total de línea ≠ unitario × cantidad
5.2	Toldillo cuatro puntas 190x140x145 cm	170	$ 73.400	$ 68.996	$ 689.960	$ 11.729.320	Total de línea ≠ unitario × cantidad
5.3	Hamaca chinchorro algodón 1.20x2 m	85	$ 97.600	$ 91.744	$ 9.174.400	$ 7.798.240	Total de línea ≠ unitario × cantidad
5.4	Soga polipropileno 13mm x 100 m	3	$ 320.000	$ 300.800	$ 1.203.200	$ 902.400	Total de línea ≠ unitario × cantidad
5.5	Caneca plástica 60 litros con tapa	85	$ 55.200	$ 51.888	$ 155.664	$ 4.410.480	Total de línea ≠ unitario × cantidad
6	Servicio transporte carga 4 puntos entrega Mapiripán	1	$ 10.000.000	$ 9.400.000	$ 94.000.000	$ 9.400.000	Total de línea ≠ unitario × cantidad
	TOTAL		**$ 138.593.400**		**$ 132.421.090**	**$ 130.269.806**	**SECOP II: $ 132.421.000**

Rojo: unitario superior al presupuesto oficial. Amarillo: el total de línea no corresponde a unitario × cantidad. Azul: ítem aclarado por el oferente dentro del término (valores ya

aclarados).
Nota: no realize aclaracion